



Ministerio de Hacienda
y Finanzas Públicas
Lotería Chaqueña

REF: Resolución N° 5391/2019

Resistencia, 25 de Noviembre de 2019

LICITACION PUBLICA N° 969/2019

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 06 Mes: diciembre Año: 2019 Hora:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL, SPLIT Y EQUIPOS INDIVIDUALES PERTENECIENTES A ESTE ORGANISMO.

A. UBICACION DE LOS EQUIPOS

EDIFICIO CENTRAL - Güemes N° 46 -

- a. Sistema de aire acondicionado Central.
- b. Equipos Split: Unidades evaporadoras y condensadoras (VER ANEXO)
- c. Equipos compactos (VER ANEXO)
- d. Equipos separados con distribución de aire por conductos (VER ANEXO)

EDIFICIO ANEXO - Av. 9 de Julio N° 145 -

- a. Equipos Split (unidades condensadoras y evaporadoras separadas) (VER ANEXO)
- b. Equipos Baja silueta (unidades condensadoras y evaporadoras separadas) (VER ANEXO)
- c. Equipos Tipo Cassette (unidades condensadoras y evaporadoras separadas) (VER ANEXO)

EDIFICIO COCHERAS - A. Frondizi N° 55/57 -

- a. Equipos Split: Unidades evaporadoras y condensadoras (VER ANEXO)
- b. Equipos compactos (VER ANEXO)
- c. Equipos separados con distribución de aire por conductos (VER ANEXO)

EDIFICIO ANEXO - Santa Fe N° 324 -

- a. Equipos Split (unidades condensadoras y evaporadoras separadas) (VER ANEXO)
Se debe considerar el desmantelamiento, mantenimiento en taller, envoltura de protección (para los que se dejaran sin destino de uso) y disposición final en depósito en inmueble ubicado en Marcelo T. de Alvear N° 1.346.

EDIFICIO OFICINA SAENZ PEÑA - Oficina en complejo Gualok -

- a. Equipo tipo Split (unidades condensadoras y evaporadoras separadas) (VER ANEXO)

B. SERVICIOS REQUERIDOS

Descripción de los trabajos.

1. Operación y control de funcionamiento.
2. Mantenimiento preventivo.
3. Mantenimiento correctivo.
4. Reparación o Mantenimiento de ductos y rejillas de los equipos Baja Silueta
5. Reparaciones mayores.
6. Mantenimiento del tablero seccional de comando eléctrico.

ALCANCE DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

B.1. OPERACIÓN Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO.

Presencia diaria del personal responsable para verificar, controlar, testear el correcto funcionamiento de cada una de las partes de los sistemas de aire acondicionado.

Constatación y firma en el libro de novedades diarias de la Institución (perteneciente a la oficina de Secretaría Administrativa), para verificar su cumplimiento.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA DEL OFERENTE



Ministerio de Hacienda
y Finanzas Públicas
Lotería Chaqueña

REF: Resolución N° 5391/2019

Resistencia, 25 de Noviembre de 2019

LICITACION PUBLICA N° 969/2019

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 06 Mes: diciembre Año: 2019 Hora:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

Lotería Chaqueña deberá tener comunicación directa a través de telefonía fija y/o celular con el responsable del servicio, quien acudirá inmediatamente ante el llamado, por cualquier inconveniente, en el servicio mecánico, eléctrico, etc., que pueda surgir del funcionamiento de los equipos.

Implica la realización de todos aquellos trabajos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de cada una de las partes de los sistemas de aire acondicionado. Incluye: Mano de obra, provisión de instrumental, herramientas, materiales de aporte (grasas, aceites, filtros, correas, gas refrigerante, desincrustantes, etc. y todo otro elemento necesario deteriorado por el normal uso).

B.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- 2.1. Limpieza y/o cambio de filtros.
- 2.2. Limpieza de bandeja de desagüe del equipo.
- 2.3. Limpieza de cañerías de desagües.
- 2.4. Sopleteado con aire y limpieza con productos desengrasantes, las serpentinas de los evaporadores.
- 2.5. Limpieza y/o Mantenimiento de ductos, rejillas y filtros de aire de los equipos Baja Silueta.
- 2.6. Limpieza general de las unidades interiores y exteriores.
- 2.7. Control y/o reparación de los circuitos, comandos y tableros eléctricos.
- 2.8. Control de funcionamiento de termostatos.
- 2.9. Control de gas de los motocompresores, verificación de presión, etc.
- 2.10. Reposición de elementos deteriorados por el uso.
- 2.11. Cambiar relevadores térmicos, protectores, capacitores y toda otra parte de la instalación eléctrica que lo requiera.
- 2.12. Control de tensado de correas o cambio de las mismas cuando sea necesario.
- 2.13. Control y lubricación de motores, ventiladores y bombas impulsoras de agua. Limpieza de cañería de desagüe.
- 2.14. Limpieza de torre de enfriamiento y filtros de las mismas.
- 2.15. Lubricación de motores de ventiladores de las torres de enfriamiento.
- 2.16. Sopleteado con aire, en los ventiladores centrífugos.
- 2.17. Control y/o cambio de empaquetaduras de válvulas exclusas y globos.
- 2.18. Mantenimiento de las torres de enfriamiento, desagües, desbordes del agua, flotantes. Instalaciones eléctricas, etc.
- 2.19. Desincrustamiento de condensadores de equipos con productos desincrustantes y neutralizadores NO ACIDOS.
- 2.20. Y todos los trabajos no especificados y que se consideren incluidos en el punto (B.).
- 2.21. Los materiales y/o repuestos utilizados deben ser de primera calidad según especificaciones del fabricante de cada equipo.

Aclaración para los trabajos 2.18 y 2.19

La utilización de los productos deberá ser los que se encuentren aprobados por autoridad competente del Estado Nacional y/o Provincial y correrá bajo su responsabilidad, cualquier inconveniente que de su utilización surgiera.

B.3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Implica la realización de todas aquellas tareas de reparación y/o reposiciones menores de elementos cuya vida útil normal, sea inferior al tiempo de prestación del servicio y/o deban cambiarse de acuerdo a las especificaciones técnicas de los fabricantes o proveedores de las distintas partes del sistema.

- 3.1. Cambio o reparación de controles remotos.
- 3.2. Cambio o reparación de plaqueta lógica de control.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA DEL OFERENTE



Ministerio de Hacienda
y Finanzas Públicas
Lotería Chaqueña

REF: Resolución N° 5391/2019

Resistencia, 25 de Noviembre de 2019

LICITACION PUBLICA N° 969/2019

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 06 Mes: diciembre Año: 2019 Hora: 10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

- 3.3. Cambio de capacitores de arranques.
- 3.4. Cambio o reparación de termostatos.
- 3.5. Reposición de gas a los motocompresores, verificación de presión, etc.

B.4. REPARACIONES Y TRABAJOS MAYORES

Implica la realización de todas aquellas tareas necesarias, para la reparación de elementos que por su magnitud o complejidad deban ser retirados o no del edificio para su reparación. A continuación, se detallan los trabajos de reparación a realizar dentro del primer mes de vigencia del contrato de mantenimiento por parte del adjudicatario.

- 4.1. Desmantelamiento de la totalidad de los equipos de aire tipo Split instalados en el edificio Anexo ubicado en la calle Santa Fe N° 324, limpieza de cada uno en taller, embalaje, para dejar en depósito y transporte a su disposición final al depósito ubicado en Marcelo T. de Alvear N° 1.346. Se incluye dentro de este ítem el acopio de todos los materiales recuperables.
- 4.2. Reparación de Cortinas de Aire en Edificio Güemes N° 46 Planta Baja puerta Posterior.
- 4.3. Cambio de motocompresor de 5 HP, con provisión de todos los repuestos, en el Split de RECEPCION en Edificio Güemes N° 46 Planta Baja. GU-0-001
- 4.4. Instalación de equipo de AA tipo Split a designar en oficina de Reuniones de Dirección de Publicidad 2do piso Edificio Güemes N° 46. GU-2-050
- 4.5. Reacondicionamiento, modificación y reubicación de equipo tipo multiposición con conductos ubicado en oficina de Publicidad en el edificio Güemes N° 46, instalación de desagüe y alimentación eléctrica según croquis adjunto. GU-2-047
- 4.6. Instalación de equipo de AA tipo Split a designar en oficina Lotería y Mercado 1er piso edificio Güemes N° 46. GU-1-030
- 4.7. Provisión e instalación de una unidad condensadora a reemplazar de 9.000 fr del equipo de Sala de Espera de Gerencia GU-1-025
- 4.8. Recarga de gas para los motocompresores del equipo de Aire Acondicionado Central en un total de 13 kg por compresor a fin de cubrir pérdidas propias del sistema.
- 4.9. Para tablero eléctrico general de AA en Sala de Máquinas, reemplazo con provisión de materiales de 2 (dos) contactores de 80 Amp.
- 4.10. Para tablero eléctrico general de AA en Sala de Máquinas, reemplazo con provisión de materiales de 1 (un) seccionador NH de 160 Amp.
- 4.11. Para tablero eléctrico general de AA en Sala de Máquinas, reemplazo con provisión de materiales de 6 (seis) fusibles de 160 Amp.

C. PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL Y SPLIT.

- 1. Los trabajos descriptos en el punto 2.1 se deberá realizar 1 (una) vez al mes para cada equipo.
- 2. Los trabajos especificados en los puntos 2.2, 2.3, se realizará 1 (una) vez cada 2 (dos) meses.
- 3. Los trabajos descriptos en los puntos 2.14, 2.15, y 2.16 se realizarán 1 (una) vez cada 4 (cuatro) meses.
- 4. Los trabajos descriptos en el punto 2.5 dependiendo de la ubicación del equipo se considerará de la siguiente manera:
 - Equipo AA Baja Silueta de Sala de Sala de Sorteos ubicado en el 1°B del edificio 9 de Julio N° 145: 1 (una) una vez cada 3 (tres) meses (por la complejidad en su realización, doble altura) se deberá coordinar para realizarlo los días domingos.
 - Equipo AA Baja Silueta de CCM ubicado en el 3°A del edificio 9 de Julio N° 145: 1 (una) una vez cada mes.
 - El resto de los equipos AA Baja Silueta del edificio 9 de Julio N° 145: 1 (una) una vez cada 2 (dos) meses.
- 5. Los puntos 2.4, 2.6, 2.12, 2.13, 2.17, se realizarán 1 (una) vez cada 6 (seis) meses completando a lo largo del año dos services para cada equipo.
- 6. Los trabajos descriptos en los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 deberán realizarse cada vez que se detecta y se compruebe una falla y una vez comunicad a Dirección de Arquitectura.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA DEL OFERENTE



Ministerio de Hacienda
y Finanzas Publicas
Lotería Chaqueña

REF: Resolución N° 5391/2019

Resistencia, 25 de Noviembre de 2019

LICITACION PUBLICA N° 969/2019

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 06 Mes: diciembre Año: 2019 Hora: 10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

Para los puntos 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 se consideran como máximo 6 (seis) cambios o reparación y para el punto 3.5 se considera 3 (tres) cargas completas, entendiéndose que los que superen estos números se considerarán y aprobarán como gastos separados, asimismo una vez terminado el año si no hubo necesidad de ejecutar algunos de estos se deberá dejar como material de reserva en la Dirección de Arquitectura o en su defecto deducir de la última facturación.

7. En los trabajos descriptos en el punto B.4 se debe considerar la provisión para el reemplazo dentro del primer mes de vigencia de:

- a) 1 (un) compresor de 5 HP
- b) 1 (una) unidad condensadora de 9.000 frs.
- c) 2 (dos) contactores de 80 Amp.
- d) 1 (un) seccionador NH de 160 Amp.
- e) 6 (seis) fusibles de 160 Amp.

Se deberá comunicar a la Dirección de Arquitectura antes de comenzar a realizar el trabajo, antes de retirar los materiales o al reemplazarlos, dejando constancia de esta novedad en todo momento. Se considerará cumplimentado las tareas del primer mes una vez corroborado el funcionamiento correcto del equipo reparado.

Para el resto de los trabajos enumerados y no especificados la periodicidad se debe entender que se debe realizar cada vez que se necesite para reparar y/o mejorar el funcionamiento de los equipos.

D. LIBRO DE COMUNICACIONES.

Se llevará durante el periodo de mantenimiento, un libro de comunicaciones, por duplicado y foliado, donde el oferente dejará constancia de todos los trabajos realizados.

Los repuestos que fueran reemplazados en los equipos se dejarán en la oficina de Arquitectura de la Institución.

E. DETALLE DE COTIZACIÓN.

Se tendrá como precio de adjudicación el total del precio para el año de vigencia debiendo especificar de la siguiente manera:

DETALLE DE OFERTA

1.- PRECIO TOTAL DE OFERTA: \$

Este es el precio concursado o licitado y motivo de la adjudicación.

2.- PRECIO POR EL MES 1: \$

3.- PRECIO MES 2 AL 12: \$

Siendo estos dos sumados el valor de la oferta total.

DETALLE DE REFERENCIA

4.- PRECIO MANTENIMIENTO POR EQUIPO: \$

5.- PRECIO POR DESMONTAJE POR EQUIPO: \$

6.- PRECIO INSTALACIÓN Y PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO POR EQUIPO: \$

Los puntos 4, 5 y 6 son a modo de referencia para trabajos que se incorporen y no estén contemplados en la enumeración del presente pliego.

ACLARACION:

- a) El oferente podrá sumar en cualquiera de los períodos, otros trabajos que crea conveniente, para mejorar el servicio, debiendo explicitar en su oferta.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA DEL OFERENTE



Ministerio de Hacienda
y Finanzas Públicas
Lotería Chaqueña

REF: Resolución N° 5391/2019

Resistencia, 25 de Noviembre de 2019

LICITACION PUBLICA N° 969/2019

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 06 Mes: diciembre Año: 2019 Hora:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

- b) El oferente deberá contemplar el mantenimiento de equipos de aire acondicionado que Lotería Chaqueña pudiera adquirir.
- c) Las visitas y consultas deberán realizarse con la supervisión de la dirección de arquitectura, Frondizi n°55, quien otorgará un certificado de visita de obra, el cual deberá acompañar a la oferta.
- d) El oferente con la sola presentación de su oferta deja expresamente manifiesto el conocimiento de las condiciones físicas, ubicación, estado y características de todos los equipos de Aire Acondicionado, objeto del presente llamado.
- e) El oferente deberá contar con todos los seguros obligatorios vigentes para todo el personal que ingrese a realizar las tareas enumeradas en los puntos anteriores.
- f) El oferente deberá garantizar que todo el personal que ponga a disposición para realizar las tareas debe contar con ropa de trabajo adecuada, identificación visible, en buen estado y contar todos los elementos de protección personal. Las herramientas y equipos utilizados deberán estar en buen estado y deberá realizar los trabajos bajo un estricto sistema de seguridad incluso para terceros.
- g) El oferente deberá acreditar fehacientemente la disposición de un vehículo utilitario, escaleras en buen estado, plataforma modular para trabajos en altura (puede ser alquilado), así como todas las herramientas necesarias para el cumplimiento de las tareas de mantenimiento.
- h) Queda bajo responsabilidad de la Dirección de Arquitectura la potestad de prohibir el acceso o la interrupción de la tarea que se está realizando el personal de mantenimiento en caso de incumplimientos de los puntos d) y e). Lo que será comunicado por escrito los motivos.

CLAUSULAS ACLARATORIA

- 1) **GARANTIA DE OFERTA:** El oferente deberá presentar Garantía de Oferta (sellado por ATP) equivalente al 1 % (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.
- 2) **GARANTIA DE ADJUDICACION:** Se sugiere al Oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (sellado por ATP) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar la oferta presentada.
- 3) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 30 días hábiles.
- 4) **FORMA DE PAGO:** Mensualmente, por mes vencido. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco y especificar N° de cuenta y CBU.
- 6) **VIGENCIA DEL SERVICIO:** El servicio tendrá vigencia a partir de la suscripción del contrato por el término de UN (1) año, a partir del 01/01/2020 y hasta el 31/12/2020, y con opción de prórroga a favor de Lotería Chaqueña por UN (1) año más. El precio de lo cotizado se regirá durante los primeros SEIS (6) meses, para los siguientes meses de contratación como así también para los que correspondan su eventual prórroga, sufrirá un incremento acumulativo del DIEZ POR CIENTO (10 %).
- 7) **RESCISION DEL CONTRATO:** La Lotería se reserva el derecho de rescindir el contrato, sin que el adjudicatario tenga el derecho a reconocimiento de ninguna índole, ni indemnización alguna.

Cuando el adjudicatario hubiera superado el máximo de 5 (cinco) incumplimientos de cualquier tipo, que incidan en el normal funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, produciendo su interrupción. Por abandono culposo del servicio. La rescisión será comunicada al adjudicatario con una anticipación de 15 (quince) días.

- 8) **DE LA ADJUDICACION:** El adjudicatario estará obligado a asegurar a todo el personal que ocupe en su prestación, siendo directamente responsable por cualquier acción que se promueva por accidentes, daños o infracciones que con motivo o en ocasión del servicio que realizan pudiera producirse. En ningún caso y bajo ningún concepto "LA LOTERIA", asume el carácter de empleador respecto al personal que el adjudicatario ocupe para el servicio. El adjudicatario será responsable de todo daño o lesión en las instalaciones de "LOTERIA CHAQUEÑA" o en las personas que sus agentes o terceros, causados como

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA DEL OFERENTE



Ministerio de Hacienda
y Finanzas Públicas
Lotería Chaqueña

REF: Resolución N° 5391/2019

Resistencia, 25 de Noviembre de 2019

LICITACION PUBLICA N° 969/2019

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 06 Mes: diciembre Año: 2019 Hora: 10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

consecuencia o por razón del servicio contratado. La Empresa que resulte adjudicataria, deberá presentar antes de la iniciación del servicio los siguientes datos de la totalidad del personal afectado: Nombre y Apellido, Lugar y Fecha de nacimiento, N° de Documento de Identidad y Domicilio actual.

- 9) **APERTURA:** En nuestras oficinas de calle Güemes N° 46 el día 06/12/2019 a las 10:00 horas.
- 10) Ante cualquier cuestión que se origine, por la interpretación o incumplimiento del presente Pliego y/o convenio que se suscriba, las partes deberán someterse a la Justicia Ordinaria de la Provincia del Chaco, con exclusión de cualquier otra Jurisdicción que pudiera corresponder.
- 11) Las Garantías solicitadas en las Cláusulas 1 y 2 de este Pliego, serán sin término de validez, y en caso de presentar Pagaré, los mismos serán sin Protesto, Art. 50 D. Ley N° 5965/63.
- 12) El oferente deberá presentar antecedentes certificados de trabajos similares por su envergadura, que hayan sido realizados con anterioridad. Sin la presentación de este requisito, no se considerará su oferta.
- 13) El Oferente deberá poseer y especificar número de teléfono y/o celular, para comunicarse en caso que el servicio sea requerido.
- 14) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de adjudicar la oferta que sea considerada más conveniente.-
- 15) Los oferentes deberán verificar el estado de los equipos para su mejor cotización.-
- 16) **Informes y consultas:** Dirección de Arquitectura, Frondizi 53 Tel. 4446750/59 Int. 1106 / 1089.-
- 17) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en ATP, según lo establecido por el Decreto N° 2774, Art. 1° que dice: "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TEMER REGULARIZADA SU SITUACION TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL, TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACION, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.
- 18) La sola presentación de este pliego con el importe cotizado significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas en el Régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96.
- 19) **PLAZO DE IMPUGNACION:** Tres días hábiles a partir de recibida la Nota de Pre-Adjudicación. Para formular la impugnación referida, el oferente impugnante deberá realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA Y COMPLETAR EL LLENADO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LOTERIA CHAQUEÑA, SI AUN NO LO HUBIERA HECHO.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA DEL OFERENTE



Ministerio de Hacienda
 y Finanzas Públicas
 Lotería Chaqueña

REF: Resolución N° 5391/2019

Resistencia, 25 de Noviembre de 2019

LICITACION PUBLICA N° 969/2019

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 06 Mes: diciembre Año: 2019 Hora:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
 Jefe Departamento Compras y Patrimonio
 LOTERÍA CHAQUEÑA

ANEXO I

Detalle de equipos de acuerdo al presente pliego

EDIFICIO CENTRAL - GÜEMES N° 46						
Ubicación	ID	N°	Sector	Tipo	Frigorías/Watts	Antigüedad aprox.
Planta Baja	GU-0-001	1	Recepción	Split	15.000 F/C	14 años
	GU-0-002	2	Sala de espera	Split	15.000 F/C	14 años
	GU-0-003	3	Mesa de Entradas y Salidas	Split	15.000 F/C	14 años
	GU-0-004	4	Mesa de Entradas y Salidas	Split	4.500 F/C	4 años
	GU-0-005	5	Tesorería	Split	5.100 W F/C	2 años
	GU-0-006	6	Tesorería	Split	9.000 F/S	12 años
	GU-0-007	7	NBCH	Split	6.000 F/S	5 años
	GU-0-008	8	Servidor Central	Multiposición	15.000 F/S	5 años
	GU-0-009	9	Servidor Central	Split	5.100 F/S	2 años
	GU-0-010	10	Sala de Telefonía	Split	5.100 F/S	7 años
	GU-0-011	11	Taller de Sistemas	Split	4.500 F/C	4 años
	GU-0-012	12	Departamento de quiniela	Split	9.000 F/C	3 años
	GU-0-013	13	Quiniela	Split	6.000 F/C	3 años
	GU-0-014	14	Dirección de quiniela	Split	3.200 W F/C	3 años
	GU-0-015	15	Asesores Comerciales	Split	6.000 F/S	5 años
	GU-0-016	16	Patio	Multiposición	15.000 F/S	7 años
1° Piso	GU-1-017	17	Presidencia	Split	4.500 F/C	12 años
	GU-1-018	18	Presidencia	Compacto	4.500 F/S	12 años
	GU-1-019	19	Sala de Reuniones	Split	6.000 F/C	3 años
	GU-1-020	20	Sala de Reuniones	Split	6.000 F/C	3 años
	GU-1-021	21	Vocalía Oficial	Split	4.500 F/C	3 años
	GU-1-022	22	Secretaría Privada	Split	9.000 F/S	12 años
	GU-1-023	23	Asesoría	Split	4.500 F/S	12 años
	GU-1-024	24	Vocalía Personal	Split	3.200 W F/S	7 años
	GU-1-025	25	Sala de espera	Split	9.000 F/S	12 años
	GU-1-026	26	Gerente Administrativo	Split	4.500 F/S	12 años
	GU-1-027	27	Gerencia General	Split	4.500 F/S	12 años
	GU-1-028	28	Secretaría Gerencia	Split	4.500 F/C	4 años
	GU-1-029	29	Dirección Juegos Especiales	Split	4.500 F/C	4 años
	GU-1-030	30	Dirección Juegos Especiales	Split	5.100 W F/C	2 años
	GU-1-031	31	Dirección Juegos Especiales	Split	4.500 F/C	4 años
	GU-1-032	32	Sala de Reunión	Split	3.000 F/S	12 años
	GU-1-033	33	Gerencia Comercial	Split	3.200 W F/S	7 años
	GU-1-034	34	Dirección Lotería y Mercado	Split	3.400 W F/C	2 años
	GU-1-035	35	Dirección Lotería y Mercado	Split	6.000 F/C	3 años
	GU-1-036	36	Dirección Lotería y Mercado	Split	9.000 F/C	3 años

Conforme a las especificaciones del llamado-----

 FIRMA

.....
 FIRMA DEL OFERENTE



Ministerio de Hacienda
 y Finanzas Públicas
 Lotería Chaqueña

REF: Resolución N° 5391/2019

Resistencia, 25 de Noviembre de 2019

LICITACION PUBLICA N° 969/2019

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 06 Mes: diciembre Año: 2019 Hora:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
 Jefe Departamento Compras y Patrimonio
 LOTERÍA CHAQUEÑA

EDIFICIO CENTRAL - GÜEMES N° 46						
Ubicación	ID	N°	Sector	Tipo	Frigorías/Watts	Antigüedad aprox.
2° Piso	GU-2-037	37	Dirección de Administración	Split	4.500 F/S	7 años
	GU-2-038	38	Dirección de Administración	Split	4.500 F/S	7 años
	GU-2-039	39	Dirección de Administración	Split	4.500 F/S	7 años
	GU-2-040	40	Dirección de Administración	Split	15.000 F/S	14 años
	GU-2-041	41	Dirección de Administración	Split	15.000 F/S	14 años
	GU-2-042	42	Dirección de Administración	Split	12.000 F/S	14 años
	GU-2-043	43	Departamento de Compras	Split	6.000 F/C	7 años
	GU-2-044	44	Departamento de Compras	Split	6.000 F/C	7 años

ANEXO I

Detalle de equipos de acuerdo al presente pliego

EDIFICIO CENTRAL - GÜEMES N° 46						
Ubicación	ID	N°	Sector	Tipo	Frigorías/Watts	Antigüedad aprox.
2° Piso	GU-2-045	45	Impuestos	Multiposición	15.000 F/S	10 años
	GU-2-046	46	Secretaria Administrativa	Split	4.500 F/C	4 años
	GU-2-047	47	Dirección de Publicidad	Multiposición	15.000 F/S	8 años
	GU-2-048	48	Dirección de Publicidad	Split	4.500 F/C	4 años
	GU-2-049	49	Dirección de Publicidad	Split	3.200 W F/C	4 años
	GU-2-050	50	Sala Reunión Publicidad	Split	3.400 W F/C	2 años
	GU-2-051	51	Tribunal de Cuentas	Split	9.000 F/C	3 años
EDIFICIO - FRONDIZI N° 55						
Ubicación	ID	N°	Sector	Tipo	Frigorías/Watts	Antigüedad aprox.
Planta Baja	AF-0-052	52	Choferes	Split	4.500 F/C	6 años
	AF-0-053	53	Choferes	Split	6.000 F/S	8 años
	AF-0-054	54	Taller de CCM	Split	3.000 F/S	10 años
	AF-0-055	55	Imprenta	Split	6.000 F/C	7 años
	AF-0-056	56	CCM	Multiposición	9.000 F/S	9 años
	AF-0-057	57	CCM	Multiposición	15.000 F/S	9 años
	AF-0-058	58	CCM	Multiposición	15.000 F/S	9 años
	AF-0-059	59	Sala de Sorteos	Split	15.000 F/C	6 años
	AF-0-060	60	Sala de Sorteos	Split	12.000 F/S	8 años
	AF-0-061	61	Sala de Sorteos Oficina	Split	3.500 F/S	9 años
	AF-0-062	62	Sala UPS	Split	5.500 F/S	12 años
	AF-0-063	63	Guardia	Split	3.400 W F/C	2 años
	AF-0-064	64	Arquitectura P. Baja	Split	3.400 F/C	2 años
	AF-0-065	65	División de Útiles P. Baja	Split	3.000 F/C	4 años
	AF-0-066	66	División de Útiles P. Baja	Split	4.500 F/C	4 años
AF-0-067	67	División de Útiles Deposito	Split	15.000 F/S	14 años	

Conforme a las especificaciones del llamado-----

 FIRMA

.....
 FIRMA DEL OFERENTE



Ministerio de Hacienda
y Finanzas Públicas
Lotería Chaqueña

REF: Resolución N° 5391/2019

Resistencia, 25 de Noviembre de 2019

LICITACION PUBLICA N° 969/2019

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 06 Mes: diciembre Año: 2019 Hora:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

1° Piso	AF-1-068	68	CCM P. Alta	Split	9.000 F/S	-
	AF-1-069	69	Arquitectura P. Alta	Split	4.500 F/C	6 años
	AF-1-070	70	División de Útiles P. Alta	Split	6.000 F/C	4 años
EDIFICIO ANEXO - SANTA FE N° 324						
Ubicación	ID	N°	Sector	Tipo	Frigorías/Watts	Antigüedad aprox.
Planta Baja	SF-0-071	71	Archivo	Split	3.500 F/S	8 años
1° Piso	SF-1-072	72	Dir. de Casino y Tragamonedas	Split	5.100 W F/C	7 años
	SF-1-073	73	Dir. de Casino y Tragamonedas	Split	3.400 W F/C	7 años
2° Piso	SF-2-074	74	Departamento de Garantías	Split	3.400 W F/C	8 años
	SF-2-075	75	Departamento de Garantías	Split	3.400 W F/C	8 años
	SF-2-076	76	Departamento de Garantías	Split	5.100 W F/C	8 años
	SF-2-077	77	Asesoría Legal	Split	6.000 F/C	2 años
	SF-2-078	78	Asesoría Legal	Split	3.400 W F/C	2 años
	SF-2-079	79	Juego Responsable	Split	3.400 W F/C	2 años
SF-2-080	80	Juego Responsable	Split	5.100 W F/C	8 años	
AUTODROMO SANTIAGO "YACO" GUARNIERI						
Ubicación	ID	N°	Sector	Tipo	Frigorías/Watts	Antigüedad aprox.
	AU-1-081	81	Oficina 1	Split	4.500 F/S	10 años

ANEXO I

Detalle de equipos de acuerdo al presente pliego

AUTODROMO SANTIAGO "YACO" GUARNIERI						
Ubicación	ID	N°	Sector	Tipo	Frigorías/Watts	Antigüedad aprox.
	AU-1-082	82	Oficina 2	Split	3.500 F/S	10 años
	AU-1-083	83	Oficina 3	Split	6.000 F/S	4 años
	AU-1-084	84	Cabinas	Multiposición	18.000 F/S	7 años
	AU-1-085	85	Oficina 4	Compacto	7.500 F/S	15 años
	AU-1-086	86	VIP	Multiposición	9.000 F/S	7 años
	AU-1-087	87	VIP	Split	6.000 F/S	12 años
OFICINA EN COMPLEJO GUALOCK						
Ubicación	ID	N°	Sector	Tipo	Frigorías/Watts	Antigüedad aprox.
Planta Baja	SP-0-088	88	Oficina Filial	Split Cassette	6.000 F/C	12 años
1° Piso	SP-1-089	89	Oficina Filial	Split Cassette	6.000 F/C	12 años
	SP-1-090	90	Oficina Filial	Split	6.000 F/S	12 años
EDIFICIO - SAN MARTIN N° 242						
Ubicación	ID	N°	Sector	Tipo	Frigorías/Watts	Antigüedad aprox.
Planta Baja	SM-0-091	91	Deposito	Split	9.000 F/C	12 años

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA DEL OFERENTE



Ministerio de Hacienda
y Finanzas Públicas
Lotería Chaqueña

REF: Resolución N° 5391/2019

Resistencia, 25 de Noviembre de 2019

LICITACION PUBLICA N° 969/2019

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 06 Mes: diciembre Año: 2019 Hora:10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

	SM-0-092	92	Deposito	Compacto	6.000 F	
EDIFICIO - 9 DE JULIO N° 145						
Ubicación	ID	N°	Sector	Tipo	Frigorías/Watts	Antigüedad aprox.
Planta baja	NJ-0-093	93	Sala Histórica	Split Cassette	6.000 F/S	1 año
	NJ-0-094	94	Recepción	Split Cassette	15.000 F/S	1 año
	NJ-0-095	95	Sala Tecnológica	Split	6.000 F/C	8 años
	NJ-0-096	96	Sala Tecnológica	Split	6.000 F/C	8 años
1° PISO	NJ-1-097	97	Oficina A	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
	NJ-1-098	98	Palier	Split Cassette	6.000 F/C	1 año
	NJ-1-099	99	Palier	Split Cassette	6.000 F/C	1 año
	NJ-1-100	100	Sala de Sorteos	Baja Silueta	18.000 F/C	1 año
	NJ-1-101	101	Sala de Sorteos	Baja Silueta	18.000 F/C	1 año
2° PISO	NJ-2-102	102	Oficina A	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
3° PISO	NJ-3-103	103	Oficina A	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
	NJ-3-104	104	Sala de Racks	Split	6.000 F/C	1 año
	NJ-3-105	105	Sala de Racks	Split	6.000 F/C	1 año
	NJ-3-106	106	Oficina B	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
	NJ-3-107	107	Oficina B	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
4° PISO	NJ-4-108	108	Oficina A	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
	NJ-4-109	109	Oficina B	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
	NJ-4-110	110	Oficina B	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
5° PISO	NJ-5-111	111	Oficina A	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
	NJ-5-112	112	Oficina B	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
	NJ-5-113	113	Oficina B	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
6° PISO	NJ-6-114	114	Oficina A	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
	NJ-6-115	115	Oficina B	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
	NJ-6-116	116	Oficina B	Baja Silueta	15.000 F/C	1 año
7° PISO	NJ-7-117	117	Palier	Split Cassette	15.000 F/C	1 año

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA DEL OFERENTE